

RESOLUCION Nro. 014
(Enero 18 de 2017)

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, viene ejecutando el proyecto Multifamiliares la Giralda, dentro del programa Nacional de Vivienda de Interés Prioritaria para ahorradores "VIPA".
2. Que mediante requerimiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se hace necesario hacer entrega a la comunidad de dicho proyecto señalando el día viernes 20 de enero de 2017, a partir de las 12.00 m., como fecha para realizar tal evento.
3. Que esta entidad como oferente del proyecto le corresponde desarrollar la logística necesaria para realizar la actividad, donde se contará con la presencia del Vice-Presidente de la República y funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al igual que otras personalidades a nivel Nacional, Departamental y Municipal y con los beneficiarios del proyecto Multifamiliares la Giralda.
4. Que para atender tal evento se hace necesario la presencia de todo el personal del Instituto de Desarrollo Municipal, a partir de las 11.00 am.
5. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, está la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



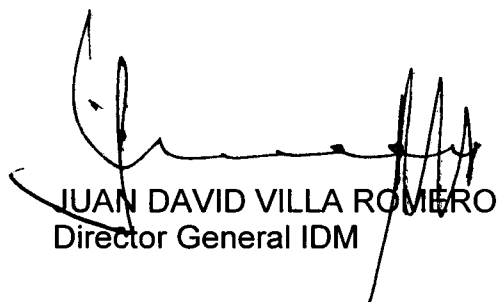
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS
COD: DG-100.04 VERSION: 5 FECHA: 28-08-15

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, para laborar el día viernes 20 de enero de 2017, en horario de 7.00 am a 3.00 pm, y se atiende al público en horario de 7.00 am a 11.00 am, a efectos que a partir de las 11.00 am el personal se desplace al sector del proyecto Multifamiliares la Giralda.

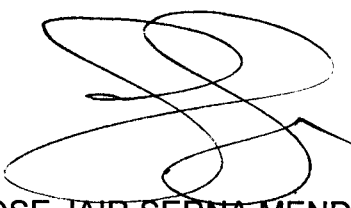
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web y en la cartelera de la entidad para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).



JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM



JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA

REVISOR | DUPARFAY BUITRAGO TORRES

APROBO | JUAN DAVID VILLA ROMERO



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

